



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL.- 05 Feb 2015

DECRETO EXENTO N°: 1.305 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **ROCIO VALDEBENITO FIGUEROA.-**

DECRETO:

- 1.- **CONCÉDASE**, al funcionario indicado en los vistos, **medio (1/2) día** de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la **Mañana del día 04 de Febrero del 2015.-**

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.



Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/ARC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

Personal.
Archivo.



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
 (SOLO HONORARIOS)

VALDEBENITO	FIGUEROA	ROCIO PILAR
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
R.U.T. 15.150.231-8	Dirección Jurídico	
Edificio Municipal	Jurídico	
Dependencia	Unidad / programa	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo de acuerdo con lo estipulado en mi contrato de Prestación de servicios a Honorarios respectivo.

Motivo: Tramites Personales urgentes

1/2	1/2	5
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha

A Contar del: 04/02/2015 ^M

SERÉ REEMPLAZADO POR: Emilio Cisternas



[Handwritten signature]
 Jefe Directo

Rocio Valdesanto Figueroa
 Firma Solicitante

[Handwritten signature]
 Vº de Unidad Personal

Parral, 03/02/2015.-